

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del Programa Presupuestal P058 Conducción de la política de Obra Pública.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/11/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Mauro Natividad Rocha Rojo	Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y Atención Social.
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Evaluar el diseño del Programa P058 Conducción de la Política de Obra Pública con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li><li>2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li><li>3. Identificar a sus poblaciones relacionadas y mecanismos de atención;</li><li>4. Identificar la aplicación de la perspectiva de género en el diseño del Pp (cuando aplique, de acuerdo con el objetivo que persigue el programa);</li><li>5. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de los titulares de derecho y la entrega de apoyos;</li><li>6. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li><li>7. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;</li><li>8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Trabajo de Gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: MIR Programa Presupuestario P058 (ejercicio 2023), Diagnóstico del P058 (enero 2023), fichas técnicas, otros documentos normativos, Plan Estatal de Desarrollo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para evaluaciones en materia de diseño a Programas presupuestarios del ámbito no social, los cuales permiten utilizar la metodología del marco lógico (MML) como herramienta principal.  Asimismo, se realizaron observaciones y recomendaciones pertinentes que se consideran en los Términos de referencia (TdR). Todo esto permitió orientar la evaluación hacia un enfoque basado en resultados, fortaleciendo el diseño del Pp de acuerdo con la normativa aplicable.	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• El problema mencionado es más bien de carácter administrativo y organizacional, que de carácter público.</li><li>• El problema no presenta una investigación a exhaustiva de un marco teórico o alguna experiencia que justifique el diseño del programa.</li><li>• Se emplea el término población objetivo, cuando por la naturaleza del programa se debería de utilizar área de enfoque.</li><li>• Gran parte de la documentación del programa no se encuentra de manera pública y accesible para toda la población.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica que el propósito no se encuentra definido correctamente, le hacen falta características para cumplir con los criterios establecidos en la MML.</li> <li>• Hace falta información en las fichas técnicas de las Actividades sobre la línea base y las metas.</li> </ul>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo del Pp es único por lo que proporciona claridad en su propósito.</li> <li>• El Pp contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y se alinea con la Agenda 2030, específicamente con el Objetivo 9, lo que refuerza su marco estratégico.</li> <li>• El Programa contiene mecanismos que fomentan la participación ciudadana.</li> <li>• Los bienes y servicios que el Pp proporciona son relevantes para alcanzar su objetivo central</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp no cuenta con Impactos ambientales que debería de contemplar en el diseño del programa.</li> <li>• Aprovechar las tecnologías de mapeo para identificar mejor las áreas de enfoque con mayor necesidad en el estado de Tamaulipas.</li> <li>• La información de cada uno de los apartados del diagnóstico no se desarrolla de forma completa.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp no presenta el problema en un contexto territorial y no presenta bien establecido en la problemática al área de enfoque que se pretende atender.</li> <li>• Existen inconsistencias en las definiciones del área de enfoque que se espera beneficiar, lo que genera confusión y falta de claridad en el programa.</li> <li>• No establece los criterios de elegibilidad para el área de enfoque objetivo.</li> <li>• El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención del área de enfoque atendida y potencial.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos y autorizaciones fuera de tiempo, pueden generar efectos negativos para la ejecución de los proyectos.</li> <li>• Que no se distribuyan adecuadamente los recursos entre las áreas urbanas y rurales.</li> <li>• Cambios en los objetivos de la agenda 2030 al cumplir su vigencia</li> </ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Una de las principales áreas de oportunidad en el diseño del Programa presupuestario (Pp) tiene que ver con la identificación del problema público, en relación con el Diseño operativo se recomienda la generación de documentos que establezcan la forma como el programa opera. Se destaca la necesidad de reestructurar el problema central como una causa, establecer directrices operativas y asegurar indicadores relevantes y monitoreables. Sin embargo, el programa muestra fortalezas al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes nacionales y estatales, demostrando su contribución estratégica a objetivos de planeación superior.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Definir claramente al “área de enfoque potencial, objetivo y atendida”, para tener consistencia del programa al área que espera beneficiar.
2: Agilizar la obtención de permisos y autorizaciones, realizando las solicitudes con un lapso aceptable.

3: Presentar claridad en el planteamiento del problema, narrar la evolución de la problemática a lo largo del tiempo y explicar cómo ha afectado al área de enfoque.
4: Tomar criterios de elegibilidad y considerar que áreas son primordiales de cubrir y monitorear periódicamente que distribuyan los recursos de manera equitativa para ambas áreas
5: Establecer cuáles son los criterios en los que se basa el programa para atender el área de enfoque objetivo, por qué se están considerando estos criterios y que sean accesibles para toda la población.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Jorge Alberto Pérez Cruz

Dr. Adolfo Rogelio Cogco Calderón

4.2 Cargo: Coordinadores generales de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Cuerpo Académico de Bienestar y Económico y Social UAT, Unidad de Evaluación de Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

4.4 Principales colaboradores:

Karla Jazmín Rodríguez Hernández

Rolando Israel Valdez Ramírez

Verónica Sobrevilla Vázquez

Keidy Danira Avila Izaguirre

Nancy Elizabeth San Martín González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jperezc@docentes.uat.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01833 3400172

#### **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Conducción de la Política de Obra Pública.

5.2 Siglas: P058

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Infraestructura y Atención social

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Mauro Natividad Rocha Rojo	Teléfono: 8341078522	Correo:mauro.rocha@tamaulipas.gob.mx
---	----------------------	--------------------------------------

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> x ____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Planeación Estratégica.
6.3 Costo total de la evaluación: Convenio
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales con cargo a las aportaciones que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas al amparo del Convenio Marco de Colaboración.

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/evaluacion/">https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/evaluacion/">https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/evaluacion/</a>